



Bruselas, 9 de febrero de 2026
(OR. en)

5385/26

LIMITE

CORLX 66
CFSP/PESC 85
COEST 39
FIN 55

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión (PESC) 2022/266 relativa a medidas restrictivas en respuesta al reconocimiento, la ocupación o la anexión ilegales por la Federación de Rusia de determinadas zonas de Ucrania no controladas por el Gobierno

DECISIÓN del consejo (PESC) 2026/...

de ...

**por la que se modifica la Decisión (PESC) 2022/266 relativa a medidas restrictivas
en respuesta al reconocimiento, la ocupación o la anexión ilegales
por la Federación de Rusia de determinadas zonas de Ucrania no controladas por el Gobierno**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 23 de febrero de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2022/266¹.
- (2) En su Resolución ES-11/7, adoptada el 24 de febrero de 2025, la Asamblea General de las Naciones Unidas recordó la necesidad de que se apliquen plenamente sus resoluciones pertinentes aprobadas en respuesta a la agresión contra Ucrania, en particular su exigencia de que la Federación de Rusia retire de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, y su exigencia de que cesen de inmediato las hostilidades de la Federación de Rusia contra Ucrania, en particular cualquier ataque contra los civiles y los bienes de carácter civil.
- (3) Mientras las acciones ilegales de la Federación de Rusia sigan violando normas fundamentales del Derecho internacional —incluida, en particular, la prohibición del uso de la fuerza consagrada en el artículo 2, apartado 4, de la Carta de las Naciones Unidas— o del Derecho internacional humanitario, procede mantener en vigor todas las medidas impuestas por la Unión.
- (4) Sobre la base de una revisión, procede prorrogar la Decisión (PESC) 2022/266 hasta el 24 de febrero de 2027.
- (5) Por lo tanto, procede modificar la Decisión (PESC) 2022/266 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ Decisión (PESC) 2022/266 del Consejo, de 23 de febrero de 2022, relativa a medidas restrictivas en respuesta al reconocimiento, la ocupación o la anexión ilegales por la Federación de Rusia de determinadas zonas de Ucrania no controladas por el Gobierno (DO L 42 I de 23.2.2022, p. 109, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2022/266/oj>).

Artículo 1

En el artículo 10, párrafo segundo, de la Decisión (PESC) 2022/266, la fecha de «24 de febrero de 2026» se sustituye por la de «24 de febrero de 2027».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente